

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISION EJECUTIVA CREADA POR LEY N° 27803 Y
REACTIVADA MEDIANTE LEY N° 30484**

Siendo las 17:00 horas del día 14 de setiembre del 2016, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sito en la Avenida Salaverry N° 655 – Jesús María, en la Sala Matías Manzanilla, reunidos los miembros de la Comisión Ejecutiva creada por Ley N° 27803 y reactivada mediante Ley N° 30484, con la presencia del señor **ALFONSO FERNANDO GRADOS CARRARO**, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, en calidad de Presidente de la Comisión Ejecutiva y el señor **JUAN CARLOS GUTIÉRREZ AZABACHE**, Director General de Trabajo, en representación del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); señor **HARRY HAWKINS MEDEROS** y **FREDY DIAZ INCHICAQUI** en representación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); la señora **ROCÍO CALDERÓN MARTELL**, en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); señora **EUGENIA FERNAN ZEGARRA** y señor **JOSE ORDINOLA DEDIOS**, en representación de la Defensoría del Pueblo (DP); señor **ELIAS MOSTACERO CUEVA**, en representación de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP); señor **JUAN CALDERÓN VERA**, en representación de la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT); señora **ELIZABETH HUAYAMARES RODRIGUEZ**, en representación de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP); señor **RAFAEL EDMUNDO LEGUA CÁRDENAS**, en representación del Frente Independiente Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente (FINATRACI); señor **ÁLVARO DAVID LUCIANO COLE CALONGE**, en representación de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE) a fin de dar inicio a la segunda sesión de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señor **ALFONSO FERNANDO GRADOS CARRARO**, verificando el quorum respectivo, dio la bienvenida y agradece la asistencia a la segunda sesión de la Comisión Ejecutiva reactivada por Ley N° 30484.

Acto seguido cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva, Ricardo Herbozo Colque designado mediante Resolución N° 198-2016-TR, quien saluda a los asistentes y comento sobre los puntos a tratar de la agenda para el día de hoy:

- 1) Revisión y aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento.
- 2) Revisión y aportes al proyecto de Decreto Supremo que reglamenta la Ley N° 30484.

Previo al desarrollo de la agenda, el Secretario Técnico informó sobre el estado situacional y las actividades comunicacionales que viene realizando la Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 30484.

Posteriormente a ello se dio inicio al primer y segundo punto de la agenda, señalando el Secretario Técnico, que en reunión de fecha 31 de agosto de 2016, se acordó presentar en esta sesión, un proyecto de Reglamento Interno de Funcionamiento para establecer pautas para la revisión de las reclamaciones interpuestas por ex trabajadores cesados irregularmente dentro del marco de aplicación de la Ley N° 30484. Asimismo un proyecto normativo que permita al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, implementar reglas generales que permitan lograr los objetivos de la mencionada Ley.

Seguidamente se recibió la intervención de la representante de la Defensoría del Pueblo, la Dra. Eugenia Fernan Zegarra, quien indico que el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva debía pre publicarse ya que existe antecedentes de sentencias del Tribunal Constitucional por procesos de habeas data, donde se le ordena al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo-MTPE, entregar copia del texto del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva.

El Sr. Fredy Díaz Inchicaqui en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, expresó que siendo el Reglamento un documento interno para el cumplimiento de las funciones de la Comisión no era necesario su pre publicación.

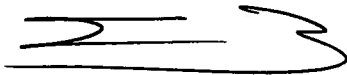
Al respecto la Dra. Eugenia Fernan Zegarra realizo una precisión a lo expuesto anteriormente señalando que las sentencias del Tribunal Constitucional se referían a la vulneración del derecho que le asiste a los ciudadanos a tener acceso a la información pública.

Continuando con los puntos de la agenda, se recibió la intervención del Sr. Álvaro David Luciano Cole Calonge, representante de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales-CITE, quien solicita un plazo adicional con la finalidad de analizar con mayor detenimiento los mencionados proyectos normativos, a efectos de remitir aportes y comentarios. Coincidiendo con su moción, los demás miembros de la Comisión Ejecutiva representantes de las organizaciones sindicales.

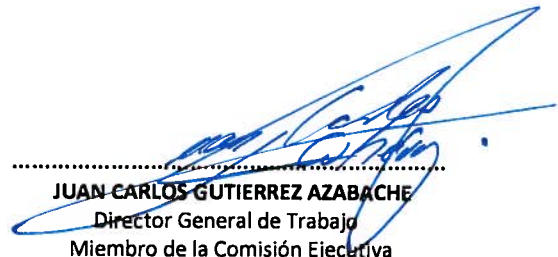
En ese sentido y atendiendo al pedido formulado por los representantes antes citados, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, señalo que se recibirán los comentarios al Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva para su posterior aprobación, así como aportes al Decreto Supremo que aplica medidas complementarias a la Ley N° 30484, siendo este último instrumento normativo aprobado por el Poder Ejecutivo dentro de su facultad reglamentaria general.

En atención a ello, señaló que posterior a ello se someterá a aprobación el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, por lo que los aportes se recibirán hasta el día lunes 19 de setiembre de 2016 a las 10:00 am, con la finalidad que la Secretaría Técnica consolide los aportes formulados y se remitan a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, el día martes 20 de setiembre de 2016 a las 12:00 pm.

En señal de conformidad todos los miembros asistentes de la Comisión Ejecutiva creada por Ley N° 27803 y reactivada por Ley N° 30484, suscribieron la presente acta, siendo las 19:00 horas del día 14 de setiembre de 2016.



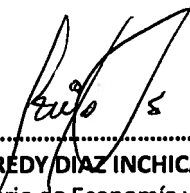
.....
ALFONSO FERNANDO GRADOS CARRARO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
Presidente de la Comisión Ejecutiva



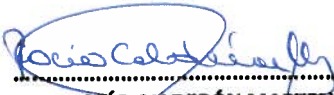
.....
JUAN CARLOS GUTIERREZ AZABACHE
Director General de Trabajo
Miembro de la Comisión Ejecutiva



HARRY HAWKINS MEDEROS
Ministerio de Economía y Finanzas
Miembro de la Comisión Ejecutiva



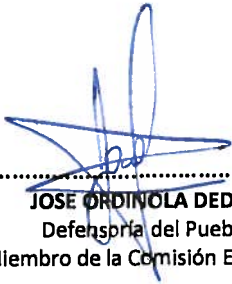
FREDY DÍAZ INCHICAQUI
Ministerio de Economía y Finanzas
Miembro de la Comisión Ejecutiva



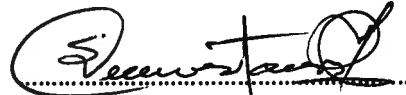
ROCÍO CALDERÓN MARTELL
Presidencia del Consejo de Ministros
Miembro de la Comisión Ejecutiva



EUGENIA FERNAN ZEGARRA
Defensoría del Pueblo
Miembro de la Comisión Ejecutiva



JOSE ORDINOLA DEDIÓS
Defensoría del Pueblo
Miembro de la Comisión Ejecutiva



ELIAS MOSTACERO CUEVA
Confederación General de Trabajadores
del Perú - CGTP
Miembro de la Comisión Ejecutiva



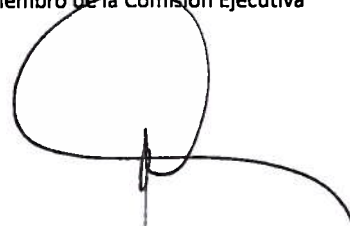
JUAN CALDERÓN VERA
Central Unitaria de Trabajadores del Perú – CUT
Miembro de la Comisión Ejecutiva



ELIZABETH HUAYAMARES RODRIGUEZ
Confederación de Trabajadores del Perú-CTP
Miembro de la Comisión Ejecutiva



RAFAEL EDMUNDO LEGUA CÁRDENAS
Frente Independiente Nacional de Trabajadores
Cesados Irregularmente – FINATRACI
Miembro de la Comisión Ejecutiva



ALVARO DAVID LUCIANO COLE CALONGE
Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales-CITE
Miembro de la Comisión Ejecutiva